



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de mayo de 1997
No. 100

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad al de Gasolinera para un predio ubicado en el Lote 2, Zona B, Fraccionamiento Plan de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2457, 671-A1, 2444, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2500, 682-A1, 678-A1, 674-A1, 673-A1, 679-A1, 2475, 2476, 2477, 2478, 2484, 2482, 2481, 2486, 2460, 2471, 2472, 2469, 2473, 2474, 2465, 2468, 675-A1, 676-A1, 681-A1 y 683-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2464, 677-A1, 2485, 2483, 680-A1, 2501, 2495, 2498, 2496, 2497, 2499, 2466, 672-A1 y 2467.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Susana Merelles Barreiro, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 15 de Octubre de 1996, el cambio de uso del suelo para la construcción de una gasolinera en un predio ubicado en el Lote 2, Zona B del Fraccionamiento Plan de Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli, con superficie de 2,829.35 M2.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/2599/96 de fecha 5 de Diciembre de 1996, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo para la instalación de la gasolinera

- Que se acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 17,054 de fecha 27 de Septiembre de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 1154, Libro I, Sección Primera, Volumen 370 de fecha 26 de Noviembre de 1996.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad baja (H2), en donde no se permite la instalación de gasolineras.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el

cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de una gasolinera, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli por conducto del Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología expresó su opinión favorable al cambio solicitado, mediante el Oficio No. DUE573/96 de fecha 30 de Diciembre de 1996, así como con el Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 24 de Septiembre de 1996, de acuerdo a la certificación consignada en el oficio No. 2409/96 de la misma fecha, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que igualmente el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y el Primer Delegado del Fraccionamiento Granjas Lomas de Guadalupe, emitieron la correspondiente anuencia al cambio de uso del suelo solicitado, mediante escrito de fecha 21 de Abril de 1997 dirigido al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/074/97 de fecha 18 de Abril de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala las normas a que deberá de dar cumplimiento.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/040/97 de fecha 18 de Abril de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan las obras de suministro e instalación de señalamientos verticales y horizontales que deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000N/070/97 de fecha 24 de Febrero de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió la resolución No. M/006/97-R/002/97 relativa al Dictamen de Impacto Ambiental.

- Que mediante Oficios No. OIOPMD/DI/0150/97 de fecha 13 de Marzo de 1997 y OIOPMP/DI/0188/97 del 31 de Marzo de 1997, el Director de OPERAGUA Cuautitlán Izcalli, informa de los requisitos y trámites para llevar a cabo la dotación del servicio de agua potable y la construcción de la línea correspondiente.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la C. Susana Merelles Barreiro, el cambio de uso del suelo de Habitacional de baja densidad (H2) al de gasolinera para un predio con una superficie de 2,829.35 M2., ubicado en el Lote 2, Zona B, Fraccionamiento Plan de Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior la instalación y operación de una gasolinera deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/074/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/040/97, ambos de fecha 18 de Abril de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 552/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RICARDO J. ESCOBAR FRANCO, endosatario en procuración de MINICAR IXTLAHUACA, S.A., en contra de RICARDO MENDOZA MORENO, la C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinte de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en una Microbus, marca Dodge, modelo 1989, del Servicio Público, motor número 171902, Serie L9-49601, Registro de Vehículos 9199511, Placas de Circulación 712102J, color blanco con franjas rojas, con razón social "Transporte de Pasajeros Ixtlahuaca, San Felipe S. A. de C. V.", sirviendo de base al mismo la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

La C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinte días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

2457 -27, 28 y 29 mayo.

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1768/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROMO DE VIVAR LOAIZA JAVIER, en contra de MIGUEL GARCIA PINEDA, el Ciudadano Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, dictó el siguiente acuerdo, se anuncia en forma legal la venta de los bienes señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las 12:00 horas del día 6 de junio del año en curso, siendo la base del remate la cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), teniéndose como postura legal las dos terceras partes del valor total de bien mueble consistente en un automóvil marca Ford Crown Victoria LTD-HE modelo 1981, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, hecho lo anterior, remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho el día y hora antes indicado.-Tlalnepantla, México, 21 de mayo de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermudez Galán.-Rúbrica.

671-A1.-27, 28 y 29 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 278/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC ROBERTO GOMEZ CASTRO, en contra de JORGE SEGURA TORRES, el C. Juez

del conocimiento señaló las diez horas del día diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos consistentes en un comedor de seis piezas, una sala de tres piezas, un modular Panasonic con número de serie K8062743, color negro; un televisor de 14" Panasonic, número de serie NA71941765, color negro/café, publíquese por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veintuno de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2444.-27, 28 y 29 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 847/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO VALERO DE LOPEZ, por auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en: Un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14, en esta ciudad de Tenancingo, México, que mide al norte: 43.10 m con Guadalupe Soto Viuda de Medina, al sur: 43.10 m con Margarita Ayala, al oriente: 17.30 m con José Mendoza, al poniente: 17.30 m con calle de su ubicación con una superficie aproximada de 745.63 metros cuadrados.

Señalándose las once horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS, en que fuera valuado el citado bien.-Doy fe - Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2487.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1093/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C., en contra de CHAVEZ VELEZ JORGE Y/O ANTONIO FUENTES GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno y construcción casa habitación unifamiliar, ubicado en calle

segunda Cerrada de los Pinos número 5 colonia Profesor Cristóbal Higuera explanada la Higuera Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m con lote número 32, al sureste: 12.00 m con lote números 23 y 24, al suroeste: 17.50 m con lote número 30, al noroeste: 12.10 m con segunda cerrada de los Pinos inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales partida 1120, volumen 984, libro primero, sección primera de fecha cuatro de Julio de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS MIL SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

2488.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 598/96.

SE CONVOCA POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, seguido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS, contra ROSA CRUZ RUIZ, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda: Un par de arracadas de oro, de diez quilates, para niña 2.- Una cadena de oro delgada de diez quilates, con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús 3.- Una esclava tipo Cartier de oro, de catorce quilates, con placa y broche.

Señalándose para tal efecto las doce horas con treinta minutos, del día veinte de junio del año en curso. Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 975.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1997.-La Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Crecenciana Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

2489.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 565/96.

SE CONVOCA POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, seguido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS, contra SILVIA PACHECO HERRERA, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera

Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo. Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda: Un receptor de señal de satélite, para televisión, marca Topp-satelital serie N004276, tres botones, hecho en Corea, indicador digital, cubierta color negro señalándose para tal efecto las doce horas del día veinte de junio del año en curso. Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1997.-La Secretario de Acuerdos Civil Lic. Crenciana Edith Arroyo Ríos -Rúbrica

2490 -28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 40/97

SE CONVOCA POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, seguido por JAVIER RAMIREZ RAMIREZ contra DIONICIO MARTINEZ BERNABE. El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda Una radiograbadora, marca A.w.a, modelo CA-DW500 serie LSZ0539L85, dos bocinas desmontables sintonia digital, compartimento para un disco compacto doble cassette, cubierta de plástico en color negro; una bicicleta marca Magistroni Himalaya modelo BM02025, serie 750013250232, dieciocho velocidades, pintura color roja, manubrio y asiento color negro y una pulsera de oro florentino catorce quilates

Señalándose para tal efecto las trece horas del día veinte de junio del año en curso convoquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, Tenancingo, México, a 23 de mayo de 1997.-La Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Crenciana Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

2491 -28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: ELVA TOLEDO DUARTE

Se hace de su conocimiento que DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A. DE C.V., bajo el número de expediente 1128/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil le demandó la (Rescisión de contrato de compra venta), respecto del lote de terreno No. 46 de la Manzana 16, del Fraccionamiento Plazas de Aragón del Municipio de Nezahualcóyotl, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con la superficie medidas y colindancias: Con superficie aproximada de 159.14, al noreste: 14.00 m con Plazuela 10 de Av. Plaza de las Tres Culturas, al suroeste: 16.00 m con lote 47 al sureste: 8.00 m con Av. Plaza de las Tres Culturas, al noroeste: 10.00 m con lote 45.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda por auto de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, y por auto de fecha siete de abril del año en curso, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndole que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden las presentes a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

2492 -28 mayo, 9 y 19 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
C. SILVIA MEJIA FLORES.

En el expediente marcado con el número 35/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MAYOLO GUILLERMO SANCHEZ HERNANDEZ, en contra de SILVIA MEJIA FLORES, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba con Residencia en Tecámac, Estado de México, a ordenado emplazar por edictos a la parte demandada, reclamándole las siguientes prestaciones: A) - La Guarda y Custodia Provisional y en su momento definitiva respecto de mi menor hijo GUILLERMO ARTURO SANCHEZ MEJIA, B) - El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, en Tecámac, Estado de México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2493 -28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 383/97
LA C. MARIA DE LA LUZ LOPEZ CERVANTES

EL C. ALBERTO VAZQUEZ ESCOBAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a) - La Pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos nacidos en concubinato de nombres PAULINA MONSERRAT, YESSICA y LUIS ALBERTO todos de apellidos VAZQUEZ LOPEZ, por

haberlos abandonado física y moralmente por más de seis meses. b).- La pérdida de la guarda y custodia de los menores hijos citados en líneas anteriores. c).- La pérdida del derecho de ver y visitar a los menores hijos mencionados, por haber abandonado sus deberes de madre. d).- El pago de gastos y costas que del presente juicio se deriven. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezaran a contar a partir de la última publicación de este si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya -Rúbrica

2494 -28 mayo. 9 y 19 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 913/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.A en contra de BLANCA ESTELA MONROY PONCE Y/O FRANCISCO CARBAJAL EZETA, se señalaron las trece horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno marcado con el número 252 del Fraccionamiento Club Campestre San Carlos Miravalle, Primera Sección, y casa en él construida, que conforme a la actual nomenclatura le corresponde el número 17 del Paseo San Francisco, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 24.13 mts. con lote número 253, al sur 26.52 mts. con lote número 251; al oriente: 25 13 mts. con lotes números 245 y 246; y al poniente: 25.00 mts. con calle Paseo San Francisco, con una superficie total de 633 12 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, sin que se apliquen las dos primeras partes de este valor, ya que las mismas no cubrirían el valor de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código Procesal Civil en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Mexico ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores: asimismo, citese en forma personal al acreedor Leopoldo César Pompa Rodríguez, así como a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los 22 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2500 -28 mayo 3 y 9 junio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, demanda en el expediente 2358/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, de la señora JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el Ciudadano Juez del

conocimiento señala las once horas del 9 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Nayarit s/n lote 6, manzana 39, colonia República Mexicana, municipio de Coacalco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste, 13.87 m con lote 7, al sureste: 20.00 m con lote 5, al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit, al noroeste, 20.00 m con lote 7, con una superficie de 252.00 metros cuadrados, con casa habitación construida en el mismo, la cual se llevara a cabo en forma pública en este Juzgado. Haciéndoles saber que será postura legal que servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., que es el precio fijado por el perito valuador, Tercero designado en autos.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la puerta de este Juzgado convocandose a postores para que se presenten a dicha almoneda Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 20 de mayo de 1997 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

682-A1.-28 mayo. 2 y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1130/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIAS PANDO, S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE MALDONADO LEAL, el Juez señala las doce horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en este Juicio, respecto del bien inmueble ubicado en cerrada de Manzanos número 9, manzana dos, lote diez, colonia Las Huertas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., resultante de la mitad de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, al inmueble materia del remate, ya que solo se esta rematando el cincuenta por ciento del mismo, en virtud del derecho de copropiedad que tiene el demandado, ENRIQUE MALDONADO LEAL, con la señora MARIA ELENA SANCHEZ VILLALOBOS DE MALDONADO.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periodico de los de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los 20 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Interino, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

678-A1.-28 mayo. 2 y 5 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 664/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO NORIEGA MALO en contra de ENRIQUE ROSAS SALCEDO, se dictó auto de fecha 9 de mayo del año en curso, donde se señalaron las 12:00 horas del día 10 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehiculo embargado consistente en el automóvil marca Chevrolet, con carrocería Havre tipo microbús, modelo 1992, pintado con colores gris y verde, con placas de circulación, 55UF533, con número de serie AR-1818 de ocho cilindros, así

como el automóvil marca Ford modelo Grand Marquis, modelo 1982, sedan dos puertas, color gris, con placas de circulación 639-CJL del Distrito Federal y número de serie 7061248, sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes, del valor que le fue asignado por los peritos de las partes, consistentes en la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., por el primero de los vehículos nombrados y el segundo consistente en la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, por tres veces dentro de tres días fijándose además los mismos en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado con el fin de convocar postores para que comparezca a la almoneda de remate en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los 19 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez. Rubrica

674-A1.-28, 29 y 30 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1753/95

CONSUELO MONTES LOPEZ, promoviendo por derecho propio, en contra de ANGEL JOEL SANTOS ZERTUCHE, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1753/95, relativo al juicio ordinario civil, y para que tenga verificativo el remate del bien inmueble valuado en autos, ubicado en Bosques de Cipreses número 18, lote 82, manzana 10, Colonia Bosques del Valle Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias: al norte en 15 00 m con lote 81, al sur en 15 00 m con lote 83; al oriente en 8 00 m con Bosques de Cipreses al poniente: 8.00 m con lotes 18 y 19, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados

Se señalan las 12:00 horas del día 20 de junio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 221,300.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en el avalúo rendido en autos.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 19 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rubrica

673-A1.-28 mayo y 6 junio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 79/97
PRIMERA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

ROSALINDA GREGORIA CARDOSO GOMEZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto de una fracción de terreno y construcción, ubicada en el lote 33, manzana 533,

Tercera Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17 00 m con lote 32, al sur: 17 50 m con lote 34, al oriente: 7 00 m con calle Malinzin, al poniente: 7.00 m con lote 6, con una superficie aproximada de 122 50 m2.

El Juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal, una copia de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, advirtiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código Invocado.- Ecatepec de Morelos, 16 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rubrica.

679-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 34/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARIEL AGUIRRE CORRAL Y NORA HILDA GOMEZ DE AGUIRRE, el C. Juez Civil señaló las 11 00 del día 18 de junio del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en La Comprensión Municipal de Villa del Carbón, distrito judicial de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en línea quebrada de: 37 50 m, 19.50 m, 10.00 m y 3.00 m con Rafael Alcántara y 7 00 m con Petra Lugo, al sur: 39 50 m y 93 50 m con Felipe Tinoco, al oriente: 4.80 m y 38.50 m con Felipe Tinoco, al oriente, 4.80 m y 38 50 m con Rubén Denis y Arturo Tinoco, al poniente: 70.00 m con Rafael Vega, con una superficie aproximada de: CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, sirviendo como base legal para su venta, con la respectiva deducción del diez por ciento, la cantidad de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 M.N. Se expiden estos edictos para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, 20 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rubrica

2475.-28 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CAPULHUAC, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA UNICA
EXPEDIENTE NUMERO. 21/96.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSEFINA OLIVARES CARMONA Y/O ALDRIN ARANA VALENCIA, endosatarios en procuración del señor MANUEL IZQUIERDO, el C. Juez de Cuantía Menor de Capulhuac, Estado de México, ordeno sacar a remate en primera almoneda. Un Vehículo de motor con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, con las siguientes características, marca Ford LTD, con placas de circulación MTH 120 (Mex Mex), color verde con Registro

Federal de Automóviles 3903011 modelo 1976 tipo Hard Top dos puertas, con número de motor Hecho en México, con número de serie AF62SE35880, de transmisión automática, con un solo espejo retrovisor del lado izquierdo con defensas atrás y adelante cromadas con dos faros de neblia, color amarillos, sin comprobar su funcionamiento, en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.N. precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las once horas del día trece de junio del año en curso, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado.-Capulhuac, Estado de México, mayo 22 de 1997.-La C. Secretario del Juzgado de Cuantía Menor de Capulhuac, Estado de México. Lic. Zitalin Hernández Anzástiga.-Rúbrica.

2476.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CAPULHUAC, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA: UNICA
EXPEDIENTE NUMERO: 20/96.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSEFINA OLIVARES CARMONA Y/O ALDRIN ARANA VALENCIA, endosatarios en procuracion del señor MANUEL IZQUIERDO, el C. Juez de Cuantía Menor de Capulhuac, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda, Un Comedor, Una Máquina de coser y una vitrina con todo lo que de hecho y derecho le corresponde, con las siguientes características: la máquina de coser marca Singer con número de serie YDO 26162, cabeza de máquina color negro con mueble de madera color café de pedal con cuatro cajones a los lados, la máquina es de costura recta, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, el comedor compuesto de seis sillas tapizadas en color verde seco, de madera en color negro, la mesa de madera y en la parte superior color rojo, barnizada con dos bases color negro, en regulares condiciones de uso, ya que una silla se encuentra rota en la pata inferior delantera, una vitrina de aproximadamente dos metros de largo de material aglomerado de madera compuesta de dos prezas, en regulares condiciones de uso, la vitrina es de material aglomerado de madera color caoba con vivos negros en la suma de: UN MIL TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N. precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las once horas del día doce de junio del año en curso, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados del Juzgado.-Capulhuac, Estado de México, mayo 22 de 1997.-La C. Secretario del Juzgado de Cuantía Menor de Capulhuac, Estado de México. Lic. Zitalin Hernández Anzástiga.-Rúbrica.

2477.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EUGENIO FERNANDO CUEVAS RAYON Y MARIA ANTONIETA HERNANDEZ MONCADA.

GUADALUPE ORTIZ MEDINA, en el expediente número 1225/96, que se tramita en este Juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble casa cuádruplex en condominio número uno, de la calle Plazuela seis,

de la calle Plazas de San Jacinto, número uno, lote 13, manzana 10, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda al este: 14.00 mts., con casa 12: al sur: 14.00 mts., con Plazuela 6 de Plaza de San Jacinto, al oeste: 12.00 mts., con Plazuela 6, de Plaza de San Jacinto, y al norte: 16.00 mts., con casa catorce con una superficie total de 223.14 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdo del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

2478.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil No. 1446/95 promovido por MARIA DE JESUS SOSA SOLIS en contra de Delfino Vilchis Martínez, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, respecto de un inmueble con construcción ubicado en Aldama sur 1106, Colonia Universidad de esta Ciudad, con superficie de: 398 m2., que mide y linda, al norte: 31.50 m con lote uno, al este: 12.70 m con calle Juan Aldama, al sur: 31.50 m con lote tres, al oeste: 12.70 m con lote 23, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días convóquese postores y acreedores, Toluca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

2484.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 492/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE GRACIELA JIMENEZ CORONEL Y AL AVAL SEÑOR JOSE ORTEGA REYNA, se hace saber que se señalan las 10:00 horas del día 25 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, que es el siguiente: Un terreno ubicado en la calle Juan Herrera y Piña, Barrio del Calvario del Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.25 m con el señor Juventino González, al sur: 23.50 m con José Guadalupe Vargas, al oriente: cuatro

líneas. la primera de: 13.75 m con lote uno, la segunda: 17.25 m y la tercera: 4.00 m todas ellas con el señor Pablo Palma, al poniente 38.50 m con lote número 3 con una superficie de 775.65 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el libro primero, sección primera, partida 434-258, del volumen 41 de fecha 13 de marzo de 1992, a nombre de María Graciela Jiménez Coronel, el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 16 de mayo de 1997. Ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Por lo que citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para que hagan valer el derecho que les corresponde.-Valle de Bravo, México, 23 de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica

2482 -28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble terreno baldío ubicado en la calle Toluca, número uno, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts. con camino vecinal (calle Toluca), al sur 29.00 mts. con Porfirio Quiroz, al oriente: 33.00 mts. con Mario Muciño, al poniente: 15.60 mts. con la señora Carmen Serda, con superficie según escritura de: 595.35 m². Con los siguientes datos registrales: volumen 15, asiento número 136, fojas 43, libro primero, sección primera de fecha 1992, Lerma, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N. Toluca, 23 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

2481 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMON SANCHEZ, EL C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Avenida México, al sur: 10.00 mts. con canal de cadena, al oriente: 27.00 mts. con calle de Puxtla, al poniente: 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O. la superficie con las anteriores medidas es de: 337.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales, partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera de fecha 14 de junio de 1977, Terreno y construcción a nombre de EFREN RAMON GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50 Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur: 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O. al oriente: 80.00 mts. con camino de Herradura, hoy calle E. Zapata y al poniente: 80.00 mts. con barranca, la superficie con las anteriores medidas es de: 9,440.00 m², con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958. Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne pick up, modelo 1979, capacidad de carga 750 Kg., color guinda, número de serie 17031J11636, motor Hecho en México, transmisión standard en condiciones regulares de uso, un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor Hecho en México R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso, Un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor Hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 23 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2486 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 711/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ANGEL BERNAL COLIN, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primer almoneda del inmueble ubicado en Paseo de la Carolina, lotes 37 y 39 manzana E, Fraccionamiento Quintas la Carolina, en Zitacuaro, Michoacán, cuyas características obran en autos, se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar un lapso de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la mencionada cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

2470.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 623/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE LUIS CELAYA BARRERA y ENEIDA ESCOBAR SIBAJA, por auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle El Trueno número 105, manzana 515 lote 88, Barrio Tlacopa, municipio de Toluca, México, casa 02 del condominio horizontal denominado Prados de Tlacopa, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.00 seis metros con terreno colindante; al sur: 6.00 seis metros con circulación general, al oriente: 11.00 once metros con lote 3, al poniente: 11.00 once metros con lote 01, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 772-13709, volumen 276 libro primero, sección primera, de fecha 1 de febrero de 1989, a fojas 115. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo la cantidad de \$ 122,034.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se extiende el presente el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2471.-28 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 593/95 relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JORGE ARREOLA FIERRO Y ANA BERTHA REYES ARRAZOLA, por auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle El Tenango número 127 lote número 01, sección primera, del condominio horizontal denominado Residencial Tenango, en Santiago Miltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 metros con estacionamiento de visitas, al sur: 11.00 metros con lote número 02, al oriente: 6.00 metros con circulación general; al poniente: 6.00 metros con terreno colindante. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 410-2626, volumen 265, libro primero, sección primera, de fecha 10 de marzo de 1988 a fojas 85 vuelta. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 111,537.00 (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos

noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2472.-28 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 527/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA LOMA" a través de sus representantes legales señores ROSENDO FLORES TRUJILLO, JOSE NAVA VELAZQUEZ Y SILVESTRE ESTRADA NAVA, por auto de fecha seis de mayo del año en curso la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordeno la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación de los inmuebles en venta debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores y sirviendo como precio base para la finca del remate de los citados bienes inmuebles y que en lo sucesivo quedarán relacionados con los números uno, dos, tres y cinco, para el número uno y que tiene una superficie de 19,712.37 metros cuadrados, la cantidad de (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS), y que está ubicado en la Ranchería de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 203.50 metros con Ma. Dolores López, Ma. Trinidad Ayala, Inés Ocampo y Pablo Mendoza; al sur: 237.00 metros con Conrado Ocampo y Toribia Guadarrama; al oriente: 89.50 metros con camino; al poniente: 89.50 metros con el arroyo de los Ocuilares; para el número dos con una superficie de 8,015.00 metros cuadrados, la cantidad de (SETENTA Y DOS MIL PESOS), ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 247.50 metros con Rubén Hernández Popoca y Abel Hernández Popoca; al sur: 211.20 metros con Gumaro Lagunas Hernández; al oriente: 29.00 metros con Abel Hernández Popoca; al poniente: 41.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández; para el número tres con una superficie de 54,703.00 metros cuadrados, la cantidad de (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS), ubicado en domicilio conocido en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas 425.00 metros, y 34.00 metros con Ma. de Jesús Estrada y Abel Hernández; al sur: en dos líneas 367.00 metros y 92.00 metros con Elías Rogel y Abel Hernández; al oriente: en tres líneas 98.99 metros, 56.00 metros y 112.00 metros con camino; Abel Hernández y Raúl Flores; al poniente: 246.00 metros con Dionisio Flores y Arroyo La Pilita; y para el número cinco con una superficie de 91,615.00 metros cuadrados la cantidad de (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS), ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 209.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández; al sur: 293.00 metros con Edmundo Treviño, Gabriel y Wenceslao Estrada; al oriente: 156.00 metros con Etelvina Hernández; al poniente: 574.00 metros con el Río de Tequimilpa y J. Carmen Estrada, señalándose las once horas del día nueve de julio de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2469.-28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil de expediente número 1448/94, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de PATRICIA ALEJANDRA VICENCIO GOMEZ Y ARTURO BETANCOURT RODRIGUEZ, e. C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinte de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble y construcción en el edificadía area privativa marcada con el número 32, del condominio horizontal construido en el lote número 19 denominado Conjunto Cipreses, ubicado en el número 227, de la calle de Guadalupe Victoria, Metepec, con una superficie de 68.73 metros y una superficie construida de 60.00 metros y mide y limita: al norte 4.74 m con calle privada (area común); al sur 4.74 m con lote No. 20; al oriente 14.50 m con casa No. 31; al poniente 14.50 m con casa No. 33, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 1002-1061-5743 del volumen 269 libro primero, sección primera, a fojas 129 de fecha 27 de junio de 1988.

El C. juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2473.-28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 817/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANAMEX S.A. en contra de LUCIA LOPEZ HURTADO Y VICTOR MANUEL GRANADOS BRAVO el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en la calle San Salvador número 102, condominio número cuatro casa número 35, Colonia San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.30 mts. con casa 36 y 1.55 mts. con patio de servicio; al sur 1.85 mts. con casa 34 al oriente 4.65 mts. con area común; al poniente: 3.10 mts. con propiedad privada de la planta alta; al norte 6.30 mts. con casa 36; al sur: 2.90 mts. con casa 34 y 3.40 mts. con azotea; al oriente 4.65 mts. con area común; al poniente 3.10 mts. con azotea y 1.55 con patio de servicio; del patio de servicio al norte: 1.50 mts. con patio de servicio de casa número 36; sur: 1.50 mts. con propia casa; al oriente: 1.55 mts. con propia casa; al poniente: 1.55 mts. con propiedad privada; la superficie de despante de la construcción es de 36.56 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de con los siguientes datos registrales partida 262 al 317-3192, volumen 292, libro primero, a fojas 292, sección primera, a fojas 45, de fecha 6 de abril de 1990 a nombre de VICTOR MANUEL GRANADOS BRAVO.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el

Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, 23 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2474.-28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1584/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LAURA MONICA ALBARRAN VALDES y/o ALBERTO RAUL GUZMAN RODRIGUEZ endosatario en procuración de FEDERICO SALGADO BERNAL en contra de MIGUEL ANGEL FLORES G. R., el Juez Cuarto Civil, señaló las trece horas del día nueve de junio del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta Ford Pick Up FLO0/115, modelo 1970, motor número AFIJKU3632, placas de circulación LF-1039 del Estado de México, sirviendo de base a cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca, catorce de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elva Escobar López.-Rúbrica.

2465.-28, 29 y 30 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 422/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO INVERMEXICO en contra de EULOGIO HUMBERTO GONZALEZ PEREZ y/o ROGELIO GONZALEZ CONTRERAS, se señalan las nueve horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la fracción de la parte restante del predio denominado El Cajón, ubicado en términos de la ciudad de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con una superficie de ochocientos seis metros cuarenta centímetros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 49.80 m con José Mosqueda Gonzalez; al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro; al oriente: 16.50 m con la Avenida Juárez; al poniente: 15.60 m con calle sin nombre con un valor de \$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y cítese a los acreedores OSCAR ALVARO LEYVA y/o INOCENTE ARRIAGA GONZALEZ y/o HECTOR DUARTE GARCIA endosatarios en procuración de BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS con domicilio en Morelos Oriente número 111, despacho 203, Toluca, México, Lic. Raul Dominguez Macedo y/o Vicente Peña Morales con domicilio en Mariano Matamoros número 203, interior 106, Toluca, México, para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2468.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

POMPEYA TORRES LOPEZ

Por medio del presente se le hace saber que MARIA PETRA JUANA ESPINOSA GARCIA le demanda en el expediente número 341/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 33 de la manzana B-1, de la colonia Lema Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 00 m con lote 32, al sur: 20 00 m con lote 34, al oriente: 10 00 m con calle Pipila; al poniente: 10 00 m con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

675-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE JAIME VALENCIA MORA

DESARROLLO PROGRAMADOS S.A. DE C.V. ha promovido en su contra ante este juzgado, bajo el expediente número 699/96-1, relativo al juicio especial de desahucio, respecto del edificio 112, departamento 303, de la Avenida Hacienda Buena Vista, en el Conjunto Habitacional Hacienda del Parque, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en el local de este juzgado, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

676-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 529/96
MANUEL JASSO.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil, usucapion, promovido por JERONIMO SANABRIA CABALLERO en contra de MANUEL JASSO, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordeno

emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.-La usucapion del inmueble ubicado en la Colonia Vista Hermosa, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, Estado de México, El Gavilán 2.-El pago de gastos y costas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de éste.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

681-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 624/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE TAPIA CASTAÑEDA en contra de VICENTE AGUILAR RAMIREZ, el C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las doce horas del día dieciocho de junio del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate, del bien mueble automóvil Volkswagen tipo Jetta, GLS, modelo 1994, número de serie 1HRM603973, con placas de circulación 484 GNJ del Distrito Federal, color negro, cuatro puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciase la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado, los edictos, convocándose a postores.-Doy fe.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

683-A1.-28, 29 y 30 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 236/97, LIC. SILVIA OSORIO AVALOS, apoderado legal del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP), promueve

inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ejército del Trabajo sin número, comunidad de Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 131.57 m con Avenida General Jesús González Ortega; al sur: 156.20 m con Avenida Ejército del Trabajo; al oriente: 112.00 m con Escuela Secundaria Técnica No. 38; al poniente, en dos líneas, 48.16 m y 139.65 m con carretera La Marquesa-Tenango, Clínica del I.M.S.S. y Granero del pueblo. Superficie aproximada de 22 702.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 319/97, LIC. SILVIA OSORIO AVALOS, en representación del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ponciano Díaz No. 104, en el Cruce de las carreteras Tenango-La Marquesa y Santiago Tianguistenco-Chalma, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 86.80 m con calle Ponciano Díaz, al sur: 107.40 m con calle sin nombre, al oriente: 203.47 m con dos predios con Central de Justicia y el segundo con el denominado "Corral de Conejo", al poniente, en tres líneas, la primera de, 41.88 m, la segunda: 28.80 m y la tercera de, 200.00 m todas ellas con camino viejo a Chalma. Superficie aproximada de 22,685.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 495/97, MARIA GRISELDA DEL PINO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 13, Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte, 38.60 m colinda con Av. Hidalgo al sur: 38.60 m colinda con Ofelia y Teresa Martínez, al oriente: 9.00 m colinda con Ofelia y Teresa Martínez, al poniente: 9.00 m colinda con José Bustos, Superficie aproximada de: 347.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 494/97, JOSE FRANCISCO GOMEZ CARPINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Los Encinos Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: forma triangular, al sur: 15.00 m con Marcial Flores, al oriente: 14.00 m con calle de La Piedra, al poniente: 24.80 m con Her. De Francisco Reyes, Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1631/97, C. SEVERIANO CASIMIRO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio Tlaxomulco, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, hoy propiedad de Rubén Rodríguez, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 10, al oriente: 15.00 m con lote 8, hoy propiedad de Cecilia Isabel Hernández, al poniente: 15.00 m con lote 6, hoy propiedad de Margarita Ramírez Huerta, Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1629/97, MARIA GUADALUPE GARCÉS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tezonacahuapa, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.50 m con Petra González, al sur: 12.50 m con Cerrada Norte 13, al oriente: 10.80 m con Alfonso García López, al poniente: 10.80 m con Jesús Casanova Alvarado, hoy propiedad de Claudio Rojas, Superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 2294/97, GUADALUPE MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 06 actualmente manzana 47, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.20 m con lote 14, hoy propiedad de Guadalupe Salazar Lozano, al sur: 7.20 m con calle sin nombre, hoy calle Sur Diez, al oriente: 16.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur Trece, al poniente: 16.00 m con lote 13, hoy propiedad de Reyna Ceballos Carrasco, Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 2298/97, MIGUEL GONZALEZ CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Quaquacha, manzana S/N, lote S/N,

municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 95.70 m con Ramón Campo, al sur: 94.90 m con Pomposo Camacho, al oriente: 18.80 m con Camino Real, al poniente: 14.00 m con Sebastián Guzmán. Superficie aproximada de: 1,522.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5686/97, C. ENRIQUE AGUILAR RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanares S/N en el poblado de Cocotitlan, municipio de Cocotitlan, distrito de Chalco, denominado Cedral, mide y linda: al norte: 24.80 m con Guadalupe Aguilar Casilla, al sur: 24.80 m con Asunción Jurado, al oriente: 18.00 m con Francisco Aguilar Casilla, al poniente: 18.00 m con calle Manzanares. Superficie aproximada de: 446.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5682/97, C. EDUARDO FUENTES PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, Esq. Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Sur 13, al sur: 13.50 m con Miguel Angel Vicencio Rivera, al oriente: 19.00 m con Calle Oriente 9, al poniente: 19.00 m con Alfonso Vilchis. Superficie aproximada de: 261.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5684/97, C. RUFINA FRANCISCO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, manzana 1427, lote 17 colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.40 m con Anastasio Martínez, al sur: 17.40 m con Mercedes Chavez Rojas, al oriente: 09.80 m con Avenida Cuauhtémoc, al poniente: 09.80 m con Pedro Luis Castillo Eduardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5685/97, C. NANCY SUKEY FLORES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 10, manzana 1368, lote 22, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 09.00 m con Calle Norte 10, al sur: 09.00 m con Marganto Velazco Ramirez, al oriente: 19.00 m con Nohemi Soto Boli, al poniente: 19.00 m con Armando Hernández Montes. Superficie aproximada de: 171.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5729/97, C. EMILIANO MARIN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, esquina calle poniente 17, manzana 07, lote 35, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 09.30 m con calle Norte 7, al sur: 09.30 m con lote baldío, al oriente: 19.30 m con calle Poniente 17, al poniente: 19.30 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 179.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5728/97, C. CASTULO VILLANUEVA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda: al norte: 17.20 m con Margarita Fuentes y Jaime Rojas, al sur: 17.20 m con Andrés Ramirez, al oriente: 05.28 m con Andrés Ramirez, al poniente: 05.70 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 94.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5733/97, C. LETICIA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular, sobre calle Independencia S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ciendatlale", mide y linda: al norte: 20.00 m con privada particular, al sur: 20.00 m con Rigoberto Mendoza, al oriente: 07.00 m con Carmen Espinoza Altamirano, al poniente: 07.00 m con Armando Espinoza Altamirano. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5730/97, C. DEMETRIO ESPINOZA ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada particular entre calle Independencia S/N. en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco predio denominado "Ciendat ale", mide y linda: al norte 20.00 m con Loreto Mecalco, a sur 20.00 m con privada particular, al oriente 07.00 m con Guillermo Espinoza Altamirano, al poniente 07.00 m con Guadalupe Espinoza Altamirano. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5734/97 C. ALFONSO LEYTE ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco predio denominado "Estepencalco", mide y linda: al norte 138.72 m con Catalina Alamilla Díaz, al sur 140.71 m con Isidro Flores, al oriente 37.40 m con Martín Romero Olivares, al poniente 34.60 m con Catalina y Demetria Valencia Betancourt y Daniel Amaya Alvarez. Superficie aproximada de: 4,922.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5727/97, C. BENITO CRUZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Cuauhinca", mide y linda: al norte, 50.00 m con María Asunción Rodríguez Vda. de R., al sur 46.70 m con camino, al oriente 110.70 m con Angela de la Concha Vda. de R., Juan L. Hernández y Gertrudis Castro Vda. de F., al poniente, 108.40 m con camino. Superficie aproximada de: 5,088.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5726/97 C. BENITO CRUZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacuatonco", mide y linda: al norte: 123.00 m con Trinidad Galicia, al sur: 79.60 m con Trinidad Hernández, al oriente: 83.70 m con Francisco Arroyo, al poniente: 79.30 m con Lidia Flores. Superficie aproximada de: 7,938.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5731/97, C. JUAN OSORIO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n. en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Lorenzo Santiago Hernández, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente 19.00 m con Carmen Rosas C., al poniente 19.00 m con Felipe Flores Vázquez. Superficie aproximada 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5732/97, C. CARMEN ROSAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n. en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Perfecto Santiago Hernández, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Leonardo Bautista Hernández al poniente 19.00 m con Juana Osorio Rosas. Superficie aproximada 190.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5683/97, C. MIGUEL FRANCISCO VAZQUEZ CASTAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 825, lote 11, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Antonio Alvarado García, al sur 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 20.00 m con Madgalena Mayagotia Martínez, al poniente, 20.00 m con Guadalupe Lozano Hernández. Superficie aproximada: 190.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6592/97, C. AGAPITO HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 11 en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "San Francisco", mide y linda: al norte: 26.07 m con calle Gabriel Ramos Millán, al sur: 26.07 m con Gilberto Hernández Suárez, al oriente: 13.18 m con Avenida Emiliano Zapata, al poniente, 12.93 m con Lázaro Hernández Morales. Superficie aproximada: 340.34 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6593/97, C. VICENTE ANGEL CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetongo", mide y linda: al norte 140.00 m con Barranca, al sur 140.00 m con Barranca al oriente, 150.00 m con Angel Rios al poniente 150.00 m con Angel Rios Superficie aproximada, 21,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -29 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6594/97, C. CIRILO CORDOVA BANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xaltianquico", mide y linda: al norte 229.00 m con Petra Castro, al sur 229.00 m con Gregorio Castillo al oriente 10.00 m con Tomás Aguilar, al poniente, 10.00 m con Pedro Rodríguez Superficie aproximada 2 290 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo 2 y 5 junio.

Exp. 6595/97, C. REMIGIO CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco predio denominado "Cuacualco", mide y linda: al norte 75.42 m con camino al sur 75.42 m con Barranca, al oriente 149.16 m con José Macedonio, al poniente 150.84 m con Lorenzo Sánchez, Superficie aproximada, 11,313.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6596/97, C. LUCIA CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Neraco", mide y linda: al norte 169.00 m con Barranca, al sur 121.00 m con Camino, al oriente 224.00 m con Fidencio Martínez Banda, al poniente: 224.00 m con Florencia Bernal Flores Superficie aproximada, 32,480.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6597/97, C. NORBERTA MA. DEL CARMEN GUTIERREZ SANVICENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Axayopa o Cornejal", mide y linda: al norte: 35.20 m con Francisco Jaen, noreste 129.60 m con Francisco Jaen al noroeste, 18.20 m con Isabel Díaz, al suroeste, 140.60 m con Bernardino Trejo e Isabel Díaz, al suroeste 103.70 m con Roberto, al sur: 07.00 m con Arnulfo Trejo, al sureste, 135.40 m con Encarnación Trejo y José Fragoso T. Superficie aproximada: 8 886 39 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6598/97, C. PATRICIA IVONNE BUENDIA PEREZ Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoaya", mide y linda: al norte: 9.00 m con Leonardo Silva y Manuel Hernández C., otro norte 2.75 m con Andrea Flores Nava, al sur 11.75 m con calle Progreso, al oriente 67.00 m con Evangelina García Galicia, al poniente: 13.00 m con Andrea Flores Nava, otro poniente 54.00 m con Noemi y Jose Peña y otros Superficie aproximada 639.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6599/97, C. BLANCA ROSA MONTAÑO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo s/n en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 23.75 m con calle Hidalgo, al sur 22.00 m con José Isabel Enciso Bautista, al oriente, 15.00 m con calle Bravo, al poniente: 15.00 m con Guadalupe Enciso, Superficie aproximada, 350.27 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6618/97, C. JULISSA MOCTEZUMA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada Esq. Poniente 10, lote 11, Mz. 846, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.90 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 09.90 m con Leonardo Mendoza Sejudo, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 10, al poniente, 19.00 m con lote Baldío.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6617/97 C. CARLOS MIRELES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Río en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Acalotente", mide y linda, al norte 13.20 m con Anastacio Ramirez 136.40 m con Miguel Juárez, al sur 149.60 m con Anastacio Ramirez, al oriente 20.00 m con Lina Meza, al poniente 20.00 m con Isaías Rosaies. Superficie aproximada: 2,922.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6619/97 C. JOSE ARTURO CORDOVA REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Xapatlaco" mide y linda, al norte 220.00 m con camino, al sur 200.00 m con Barranca de Xapatlaco, al oriente 150.00 m con Nicolás Constantino. Superficie aproximada 15,750.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 333/97. ZENAIDA DE JESUS MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 85.00 m y colinda con Aurelio Martínez Monroy, al sur 85.00 m y colinda con Joaquina de Jesús Marcelino, al oriente 56.00 m y colinda con Guadalupe Martínez Pérez, al poniente: 56.00 m y colinda con Ejido de Dongu. Superficie aproximada: 4,760.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 331/97 PEDRO DE JESUS ANGELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 201.25 m y colinda con Juan Angelino, al sur: 173.00 m y colinda con Juan Olivares y David Mendoza, al oriente: 78.00 m y colinda con camino sin nombre, al poniente: 91.00 m y colinda con Filiberto Martínez. Superficie aproximada: 13,714.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 332/97. MARIA GUADALUPE MATEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 117.60 m y colinda con Rosa Vicente, al sur: 103.10 m y colinda con camino Real, al oriente: 45.50 m y colinda con Pedro de Jesús Angelino, al poniente: 55.00 m y colinda con Monte Comunal. Superficie aproximada: 5,530.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 334/97. JESUS LORENZO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xncñe, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 63.80 m y colinda con Extinto con José Estanislao, al sur 71.30 m y colinda con Pedro Cisneros, al oriente: 92.20 m y colinda con Maximino Escobar, al poniente: 76.00 m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada: 5,681.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 307/97, FROYLAN HERNANDEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 8.83 m con Cristina Montiel Ramirez, al sur: 10.07 m con calle La Palma, al oriente: 24.46 m con Isidro Olvera, al poniente: 24.54 m linda con Victoria Hernandez Molina. Superficie aproximada 231.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

677-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3948/97. JOSE GARDUÑO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Nueva, Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 220.00 m con Pedro Archundia de la O., al sur: 308.00 m con Vicente Velázquez Enriquez; al oriente: 412.00 m con Roberto Velázquez Archundia; al poniente: 418.30 m con Leopoldo Garduño. Superficie de 101,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2485 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 3950/97, SOFIA COLIN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 465 00 y 144 00 m con Demetria Colín Sánchez y Lucas Medina Colín; al sur: 2 líneas 454.00 y 137 00 m con Carolina Medina Colín, Petra Medina Colín y Gabriela Colín Iturbe; al oriente: 3 líneas 10 80 33 00 y 31.20 m con Lucas Medina Colín, camino y Gabriela Colín Iturbe; al poniente: 72 00 m con Onécimo Colín Colín. Superficie de 38,409 75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 3949/97, BARTOLOME BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Plan, San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 142.00 m con camino vecinal; al sur: 2 líneas 83.40 y 62.00 m con Juan Sánchez Hernández y Gabino Sánchez González; al oriente: 96.00 m con María González; al poniente: 2 líneas 30 00 y 82.00 m con Gabino Sánchez González y Reyna González. Superficie de 14,224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 3951/97, JERONIMO COLIN ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 146 60 y 50 00 m con Fermín Soto Pérez y Arnulfo Colín Montes de Oca; al sur: 196.70 m con Odilón Medina; al oriente: 2 líneas 104.65 y 100 00 m con Arnulfo Colín Montes de Oca y Pablo García; al poniente: 204.65 m con Fidel Colín y Juana Guadarrama. Superficie de 35,000.169 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2485 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3946/97, JERONIMO COLIN ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de

Toluca, mide y linda: al norte: 154 00 m con Jerónimo Colín; al sur: 154.00 m con José Ramírez; al oriente: 28.00 m con Jerónimo Colín; al poniente: 28.00 m con Guillermina López. Superficie de 4,312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3947/97, SERAFIN BASTIDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 268.00 y 157.00 m con Jesús Bastida Iturbe y José Nieto; al sur: 195 00 m con Jorge Arriaga Maldonado; al oriente: 147.00 y 150.00 m con José Nieto y Román Bastida Tapia; al poniente: 352.00 m con Julio Bastida Araujo. Superficie de 117,886 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2485 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3446/97 C. MIGUEL VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José las Lomas Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 4 líneas 170.00, 19.00, 50 00 y 60 00 m con camino Federal; al sur: 265.00 m con Martín Valdez; al oriente: 216.00 m con Presa Arzate; al poniente: 4 líneas 160.00, 50.00, 25.00 y 24.00 m con José Becerril Valdez. Superficie aproximada de 531,828 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2483 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3030/97, MIGUEL ANGEL URIBE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero esquina con Nicolás Bravo s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.28 m con camino; sur: 24.88 m con Fortino Feliciano; oriente: 34.45 m con Felicitas Carlota Vega Reyes; poniente: 45.81 m con camino. Superficie aproximada de 2,000 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

600-A1 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3721/97, ESPERANZA GONZALEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz No. 9, Santa Ana Tlapaltitlán,

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Jose Meneses Trejo, sur: 10.00 m con Hernández González; oriente: 20.00 m con Severiana Carreño Cuarto; poniente: 20.00 m con Simon Carreño Mendoza. Superficie aproximada de 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2501.-28 mayo, 2 y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2894/97. FAUSTINO ORTIZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 86.00 m con Angel Reyes Mejia, sur: 56.00 m con Rolando Cantillo S., oriente: 176.86 m con propiedad privada, 29.36 m con calle sin nombre; poniente: 176.86 m con Cristóbal Reyes C. Superficie aproximada de 16 472.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2495.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 2895/97. LUIS CRUZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Callejón del Bajío, Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.64 m con Francisco Leobardo Vidal Flores, sur: 23.64 m con Armando Salgado Guzman, oriente: 10.00 m con Privada Callejón del Bajío, poniente: 10.00 m con Alfonso Gómez Bolaños. Superficie aproximada de 236.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2498.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 2893/97. LINO CARMEN ROSAS MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.50 m con camino; sur: 66.50 m con Carpofofo Garcia, oriente: 149.16 m con propiedad privada; poniente: 149.16 m con Jorge Pineda Rojas. Superficie aproximada de 9.919.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2496.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 2892/97. FRANCISCO LEOBARDO VIDAL FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Bajío s/n, Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 4.90 m con Callejón del Bajío, 18.95 m con Fernando Reséndiz Olivares; sur: 23.50 m con Luis Cruz Juárez, oriente: 38.80 m con Privada del Callejón del Bajío; poniente: 25.75 m con Fernando Reséndiz Olivares, 11.18 m con Alfonso Gómez Bolaños. Superficie aproximada de 559.76 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2497.-28 mayo, 2 y 5 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 12

TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

El C. Juan Manuel Valdés Rodríguez hace del conocimiento del público que a partir del 20 de Mayo de 1997, inició funciones como Notario Público Número Doce y del Patrimonio Inmueble Federal, en su Despacho Profesional ubicado en la calle de 2 de Marzo No. 213 en Texcoco, Estado de México con Tel. (01 595) 4-11-67 y 4-06-97

ATENTAMENTE

Lic. Juan Manuel Valdés Rodríguez.-Rúbrica.

2499.-28 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 200

MEXICO, D.F.

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 12,983 de fecha 12 de mayo del año en curso, ante mí, las señoras Domitila Coss León, Ana Maria Coss Leon y Hermelinda Coss León, aceptaron la Herencia, que les fue conferida en los términos del testamento público abierto otorgado por su padre el señor Nicolás Coss Rivera

Asimismo la señora Domitila Coss León, aceptó el cargo de albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, quien declara que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente

ATENTAMENTE

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.

Lic. Julián Real Vázquez.-Rúbrica.
Titular de la Notaria No. 200 del D.F.

Publicarse dos veces por intervalo de 10 días cada una.

2466.-28 mayo y 11 junio.

RECUBRE, S.A. DE C.V., GRUPO GERFRA, S.A. DE C.V. Y RECUBRE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de sus Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el pasado 1 de marzo de 1994, RECUBRE, S.A. DE C.V., GRUPO GERFRA, S.A. DE C.V. Y RECUBRE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V., acordaron fusionarse con efectos a partir del 1 de marzo de 1994, de acuerdo con las siguientes bases generales derivadas del convenio de fusión respectivo:

1. Por virtud de la fusión, GRUPO GERFRA, S.A. DE C.V. y RECUBRE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V., se extinguirán como sociedades fusionadas subsistiendo RECUBRE, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante.

2. La fusión se llevará a cabo de acuerdo con las cifras derivadas de los balances de estas empresas practicados al 28 de febrero de 1994;

3. De conformidad con el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos entre las partes el 1 de marzo de 1994, mientras que para efectos de terceros surtirá efectos en los terminos de la Ley antes mencionada. En virtud de lo anterior, la fusionante se subroga a título universal, respecto de los derechos, obligaciones, pasivos, contingencias, garantías y acciones de la fusionada, a partir de la fecha efectiva de su fusión.

4. La fusionante aceptara como patrón sustituto a todos los empleados de las fusionadas, y les reconocerá en su caso, todos los derechos que hubieren adquirido

Tlalnepantla Estado de Mexico a 1 de marzo de 1994

Jose Vicente Estévez Alverde
Delegado de las Asambleas
(Rúbrica)

RECUBRE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.

SITUACION FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 1994.

ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
BANCOS		153,137.05		CUENTAS POR PAGAR		420,476.03	
IMPUESTOS A FAVOR		401.51		IMPUESTOS POR PAGAR		25,799.54	446,275.57
CUENTAS POR COBRAR		<u>25,123.70</u>					
			189,662.36				
FIJO				CAPITAL SOCIAL			
	VALOR HISTORICO	COMPLEMENTO X ACTUALIZACION	VALOR TOTAL				
ACTIVO FIJO	11,298.94	8,689.10	19,988.04	CAPITAL SOCIAL		10,000.00	
DEP. ACUMULADA	<u>(4,266.10)</u>	<u>(3,611.83)</u>	<u>(7,877.93)</u>	ACTUALIZ CAPITAL SOCIAL		10,105.01	
			12,110.11	RESULTADO EJERC ANTS		(80,579.66)	
				RDO ACUM POR ACT'N		(38,777.36)	
				ACT'N UTILIDADES ACUMUL		(82,807.76)	
				RESULTADO EJERCICIO DEL 01			
				ENERO AL 28 FEBRERO 94		<u>(55,943.33)</u>	(238,0033.10)
DIFERIDO							
DEPOSITOS EN GARANTIA			<u>7,500.00</u>				
TOTAL ACTIVO			<u>208,272.47</u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL			<u>208,272.47</u>

GERMAN MARTINEZ MARTINEZ
GERENTE CONTABILIDAD
(RUBRICA)

LIC VICENTE ESTEVEZ ALVERDE
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

RECUBRE, S.A. DE C.V.

SITUACION FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 1994

ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
BANCOS Y EFECTIVO DISP		683,238.99		CUENTAS POR PAGAR	6,593,767.30		
CUENTAS POR COBRAR		3,637,704.27		IMPUESTOS POR PAGAR	8,126.22		6,601,893.52
IMPUESTOS A FAVOR		777,437.93					
INVENTARIO		<u>2,503,897.23</u>	7,602,278.36				
FIJO				CAPITAL SOCIAL			
	VALOR ADQUISICION	COMPLEMENTO X ACTUALIZACION	VALOR TOTAL				
ACTIVO FIJO	492,581.65	33,825.42	526,407.07	CAPITAL SOCIAL	50,000.00		
DEP. ACUMULADA	<u>(7,348.08)</u>	<u>(17,491.55)</u>	<u>(79,840.03)</u>	ACT'N CAPITAL SOCIAL	32,793.73		
			446,567.04	RDO ACUM POR ACT'N	(73,317.28)		
				RESULTADO EJERCICIO ANTS	2,579,159.70		
				RESULTADO EJERCICIO DEL 01			
				ENERO AL 28 FEBRERO 94	<u>1,486,373.85</u>		4,075,010.00
DIFERIDO							
GASTOS DE INSTALACION NETO			2,544,065.08				
DEPOSITOS EN GARANTIA			69,619.00				
GASTOS ANTICIPADOS			14,374.04				2,628,058.12
TOTAL ACTIVO			<u>10,676,903.52</u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL			<u>10,676,903.52</u>

GERMAN MARTINEZ MARTINEZ
GERENTE CONTABILIDAD
(RUBRICA)

LIC. VICENTE ESTEVEZ ALVERDE
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

GRUPO GERFRA, S.A. DE C.V.

SITUACION FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 1994.

ACTIVO				CUENTAS			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
BANCOS Y EFECTIVO DISP.		70,281.74		CUENTAS POR PAGAR	505,046.66		
CUENTAS POR COBRAR		207,484.04		IMPUESTOS POR PAGAR	2,109.43		607,156.09
IMPUESTOS A FAVOR		23,110.16					
INVENTARIO		111,767.12	412,643.06				
FIJO				CAPITAL SOCIAL			
	VALOR ADQUISICION						
ACTIVO FIJO	127,064.45			CAPITAL SOCIAL	10,000.00		
DEP. ACUMULADA	<u>(46,195.89)</u>	80,868.56		RESULTADO EJERC. ANTS	(98,637.77)		
				RESULTADO EJERCICIO DEL 01			
				ENERO AL 28 FEBRERO 94	8,641.69		(79,996.08)
DIFERIDO							
GASTOS DE INSTALACION NETO			24,953.39				
DEPOSITOS EN GARANTIA			8,695.00				33,648.39
TOTAL ACTIVO			<u>527,160.01</u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL			527,160.01

GERMAN MARTINEZ MARTINEZ.-Rúbrica.
GERENTE CONTABILIDAD

LIC. VICENTE ESTEVEZ ALVERDE.-Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL

OPERADORA DE ALMACENES, SA. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1995, se acordó la fusión de Operadora de Almacenes, S.A. de C.V. con Comercializadora Cannon del Norte, S.A. de C.V. y Comercializadora Cannon del Bajío, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo las dos últimas como fusionadas

Con fecha 1º de enero de 1996, Operadora de Almacenes, S.A. de C.V. , asume sin limitación alguna los pasivos de Comercializadora Cannon del Bajío, S.A. de C.V. y Comercializadora Cannon del Norte, S.A. de C.V., sociedades fusionadas.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Noviembre 22 de 1996

OPERADORA DE ALMACENES, S.A. DE C.V.

L.AURA MACARTY CORTES

DELEGADO ESPECIAL

(RUBRICA).

COMERCIALIZADORA CANNON DEL
BAJIO, S.A. DE C.V.

HECTOR ZIRES CATAÑO

DELEGADO ESPECIAL

(RUBRICA).

COMERCIALIZADORA CANNON DEL
NORTE, S.A. DE C.V.

HECTOR ZIRES CATAÑO

DELEGADO ESPECIAL

(RUBRICA).

OPERADORA DE ALMACENES, S.A. DE C.V.

OPERADORA DE ALMACENES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
DESPUES DE FUSION

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
Efectivo	510,245	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	151,649
Otros	102,060	Intercompañías	<u>7,244,340</u>
Cuentas por cobrar	0	TOTAL PASIVO	7,395,989
Intercompañías	<u>4,823,930</u>		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	5,436,235	CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	345,000
		Aportación por futuros aumentos de capital	0
		Prima sobre acciones	99,650
		Actualización	<u>4,379,078</u>
Activo Fijo	488,942	Subtotal	4,823,728
Inversiones en acciones	0	Reserva legal	8,177
Otros activos	5,856	Utilidad del ejercicio	-1,136,076
		Utilidades por aplicar	-3,528,619
		Actualización	<u>-2,330,152</u>
		Subtotal	-6,986,670
		Retenim	2,231,755
		Repomo patrimonial	-1,533,769
		TOTAL INV. ACCIONISTAS	<u>-1,464,956</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>6,931,033</u></u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>6,931,033</u></u>

C.P. JAVIER DE LA ROSA LIMA
REPRESENTANTE LEGAL
R.F.C. ROLJ 540102 PI8
(RUBRICA).

OPERADORA DE ALMACENES, S.A. DE C.V.

OPERADORA DE ALMACENES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
ANTES DE FUSION

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
Efectivo	510,245	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	2,296
Otros	102,060	Intercompañías	<u>6,878,600</u>
Cuentas por cobrar Intercompañías	<u>4,866,132</u>	TOTAL PASIVO	6,880,896
 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	 5,478,437	 CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	345,000
		Aportación p/futuros aumentos de capital	0
		Prima sobre acciones	99,650
		Actualización	<u>4,379,078</u>
		Subtotal	4,823,728
. Activo Fijo	300,227	Reserva legal	8,177
Inversiones en acciones	-362,725	Utilidad del ejercicio	-1,750,948
Otros activos	1	Utilidades por aplicar	-2,913,748
		Actualización	<u>-2,330,152</u>
		Subtotal	-6,986,671
		Retorno	2,231,756
		Reporno patrimonial	-1,533,769
		TOTAL INV. ACCIONISTAS	<u>-1,464,956</u>
 TOTAL ACTIVO	 <u>5,415,940</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>5,415,940</u>

C.P. JAVIER DE LA ROSA LIMA
REPRESENTANTE LEGAL
R.F.C. ROLJ 540102 PI8
(RUBRICA).